



CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN MESA DE ENTRADA
03 ENE. 2020
SECJGM N° 49 HORA 10 ³⁰

República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional

Nota

Número: NO-2020-00342637-APN-SSAP#JGM

LA PLATA, BUENOS AIRES
Jueves 2 de Enero de 2020

Referencia: DECISIÓN ADMINISTRATIVA N° 2/19 - HCDN

A: AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA HCDN (Dr. Sergio MASSA),

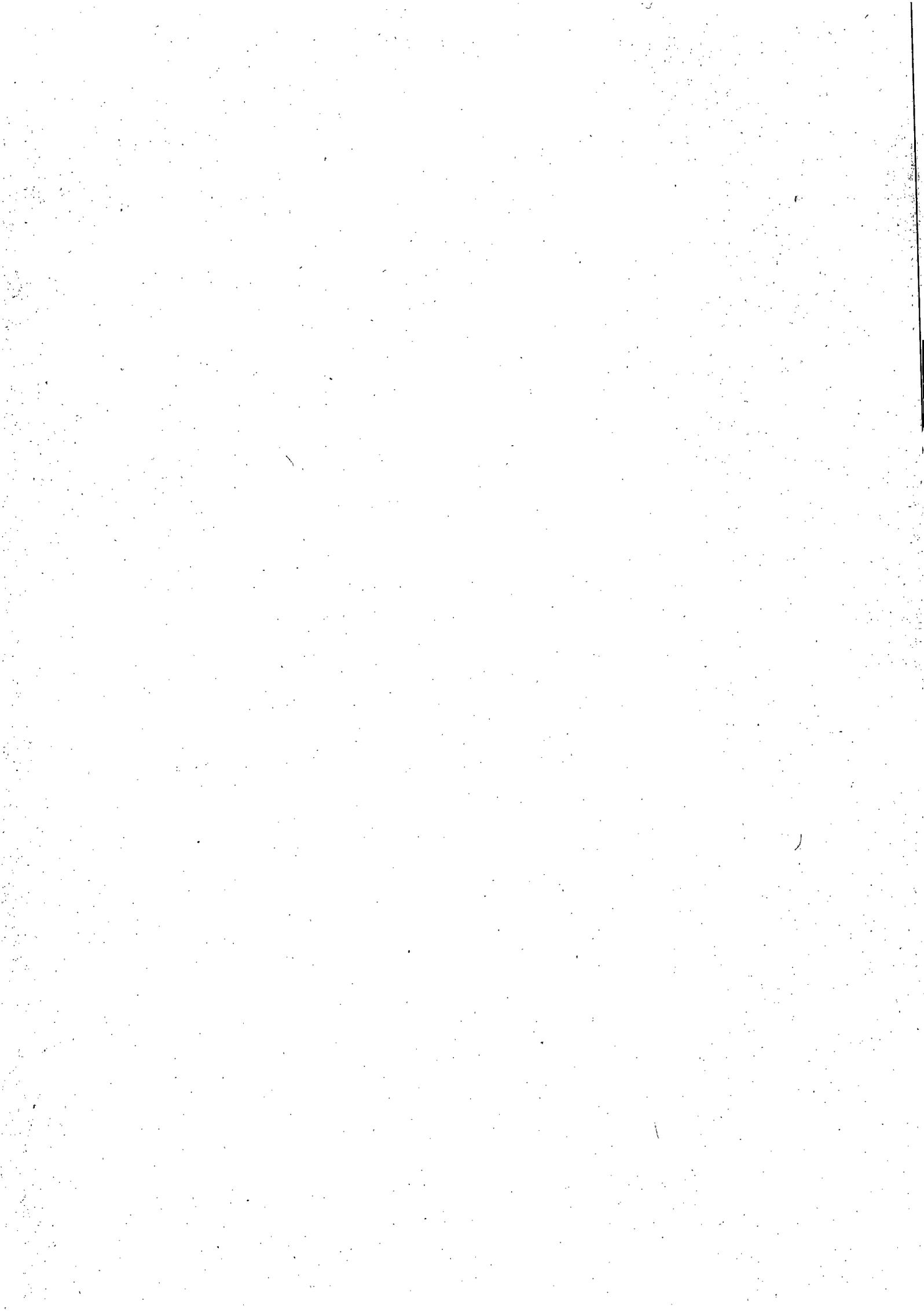
Con Copia A:

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de elevarle adjunto a la presente la nota del Jefe de Gabinete de Ministros número NO-2020-00330583-APN-JGM, por el cual se acompaña copia de la Decisión Administrativa N° 2 de fecha 24 de diciembre de 2019, y siendo publicada la misma en el Boletín Oficial de la República Argentina 27 de diciembre de 2019, por el cual se modificó el Presupuesto de la Administración Pública Nacional y, como anexo el detalle de los cambios introducidos por la misma en las finalidades del gasto y programas presupuestarios, en virtud de lo establecido en el artículo 37 de la Ley N° 24.156 y sus modificatorias, a fin de ser girada a la Comisión de Presupuesto y Hacienda, de la **HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN**, y a la Oficina de Presupuesto del Congreso en cumplimiento del Art. 2° inc. 9 de la Ley N° 27343, para su conocimiento.

Asimismo, le informo que en la NO-2020-00330583-APN-JGM, se adjunta como archivo embebido la D.A N° 2/2019 y sus correspondientes archivos.

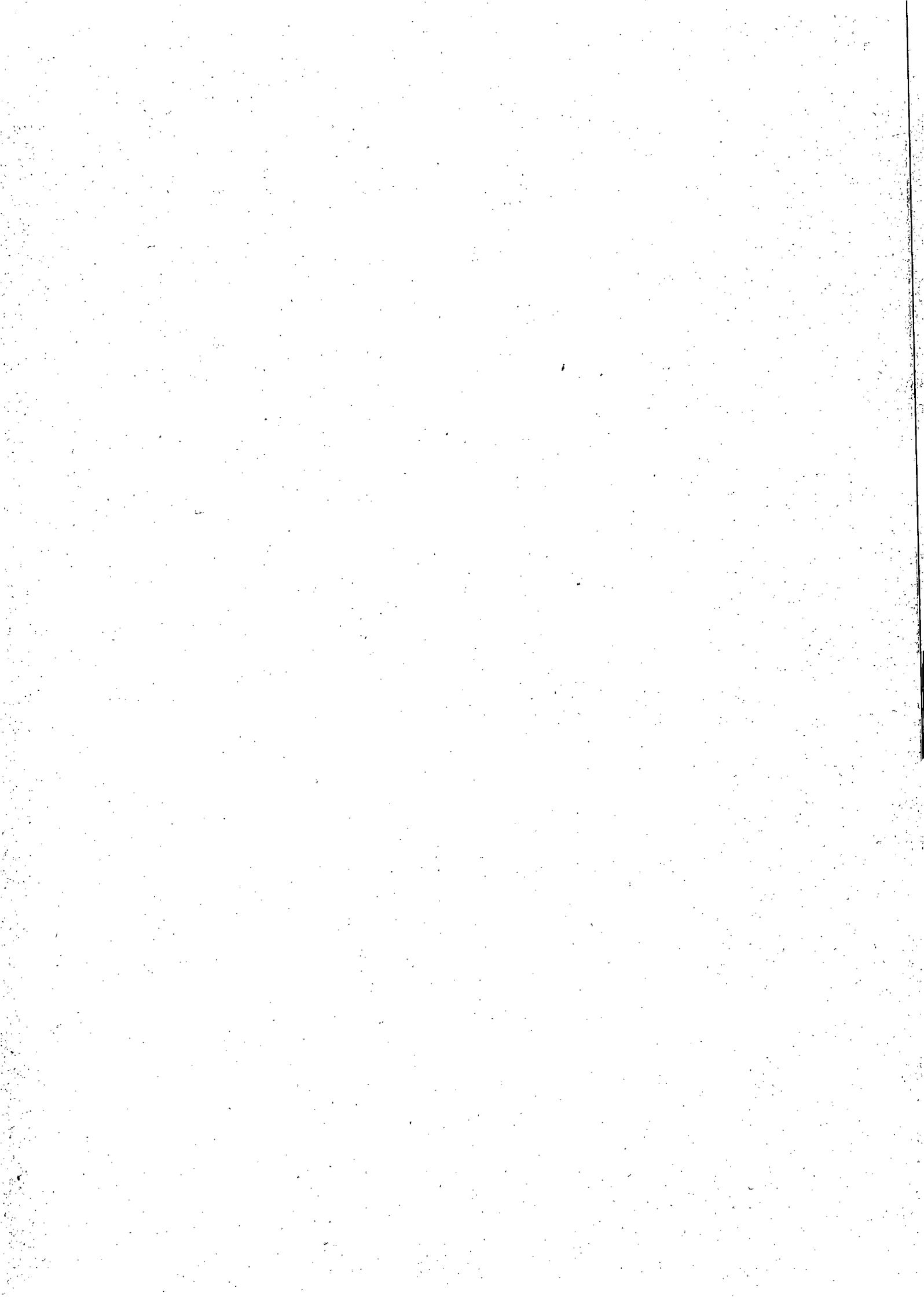
Sin otro particular saluda atte.



Digitally signed by CAFIERO Santiago Andrés
Date: 2020.01.02 18:37:36 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Santiago Andrés Cafiero
Jefe de Gabinete de Ministros
Jefatura de Gabinete de Ministros







República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional

Nota

Número: NO-2020-00330583-APN-JGM

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Jueves 2 de Enero de 2020

Referencia: Decisión Administrativa N° 2/2019

A: Sr. Presidente de la HCDN (Dr. Sergio MASSA),

Con Copia A:

De mi mayor consideración:

A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y HACIENDA DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

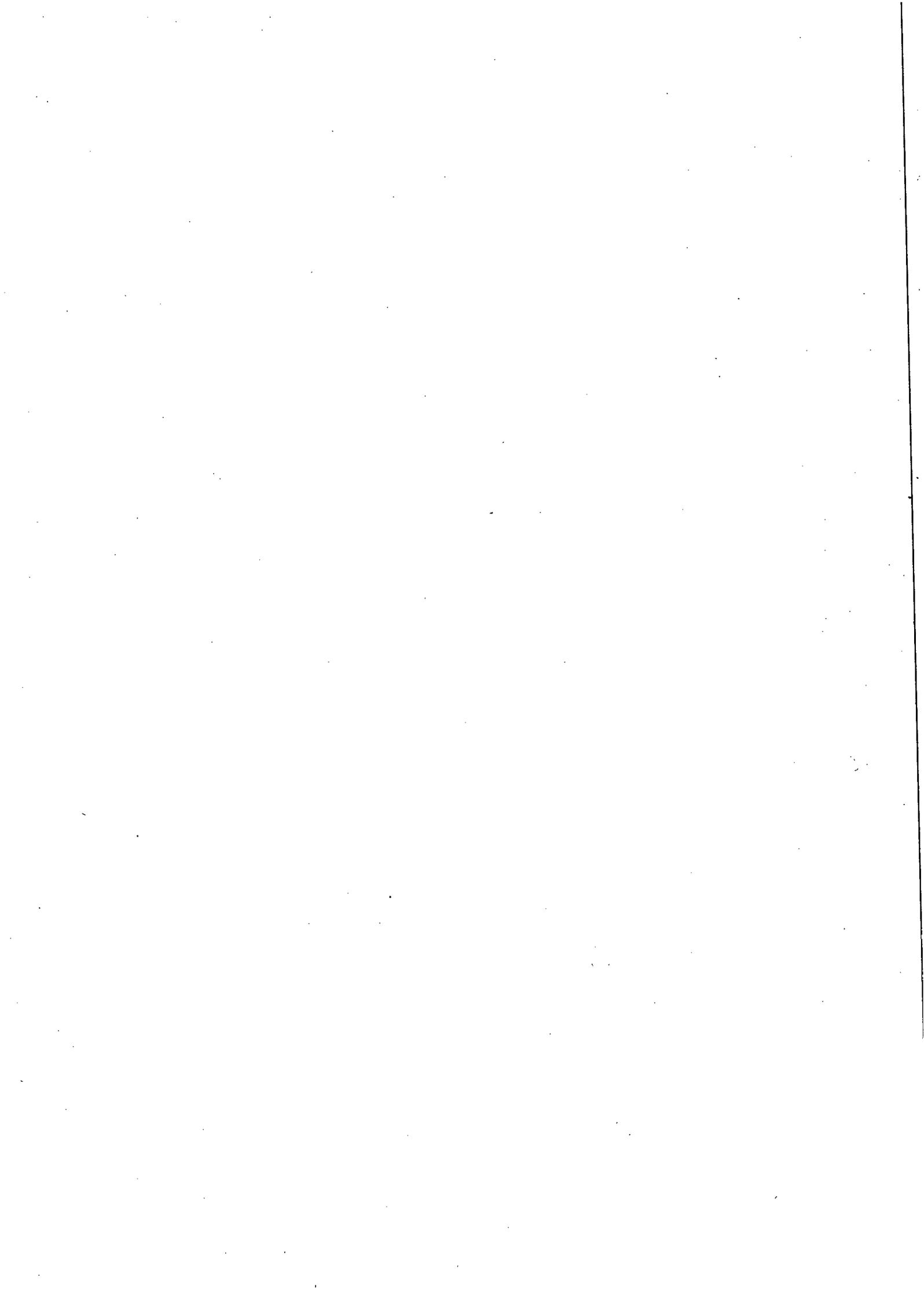
Me dirijo a Usted en función de lo establecido por la Ley N° 27.342, modificatoria del artículo 37 de la Ley N° 24.156 de Administración Financiera y de los Sistemas de Control del Sector Público Nacional, modificada por el artículo 86 de la Ley N° 27.541.

En este marco, se acompaña copia de la Decisión Administrativa N° 2/2019 de fecha 24 de diciembre de 2019, publicada en el Boletín Oficial de la República Argentina el día 27 de diciembre de 2019, por la cual se modificó el Presupuesto de la Administración Nacional, y, como anexo, el detalle de los cambios introducidos por la misma en las finalidades del gasto y programas presupuestarios, así como las metas físicas de los programas afectados, de acuerdo a lo requerido por la Ley N° 27.342.

Sin otro particular saluda atte.

Cecilia GOMEZ MIRADA
Subsecretaria
Subsecretaría de Asuntos Parlamentarios
Jefatura de Gabinete de Ministros







República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2019 - Año de la Exportación

Decisión Administrativa

Número: DECAD-2019-2-APN-JGM

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Martes 24 de Diciembre de 2019

Referencia: DA - Modifica Presupuesto

VISTO el Expediente N° EX-2019-112509630-APN-DGD#MHA, la Ley N° 27.467 de Presupuesto General de la Administración Nacional para el Ejercicio 2019 y la Decisión Administrativa N° 12 del 10 de enero de 2019, y

CONSIDERANDO:

Que resulta necesario modificar el presupuesto vigente del MINISTERIO DEL INTERIOR, a los fines de realizar transferencias a provincias, financiadas por el Fondo de Aportes del Tesoro Nacional.

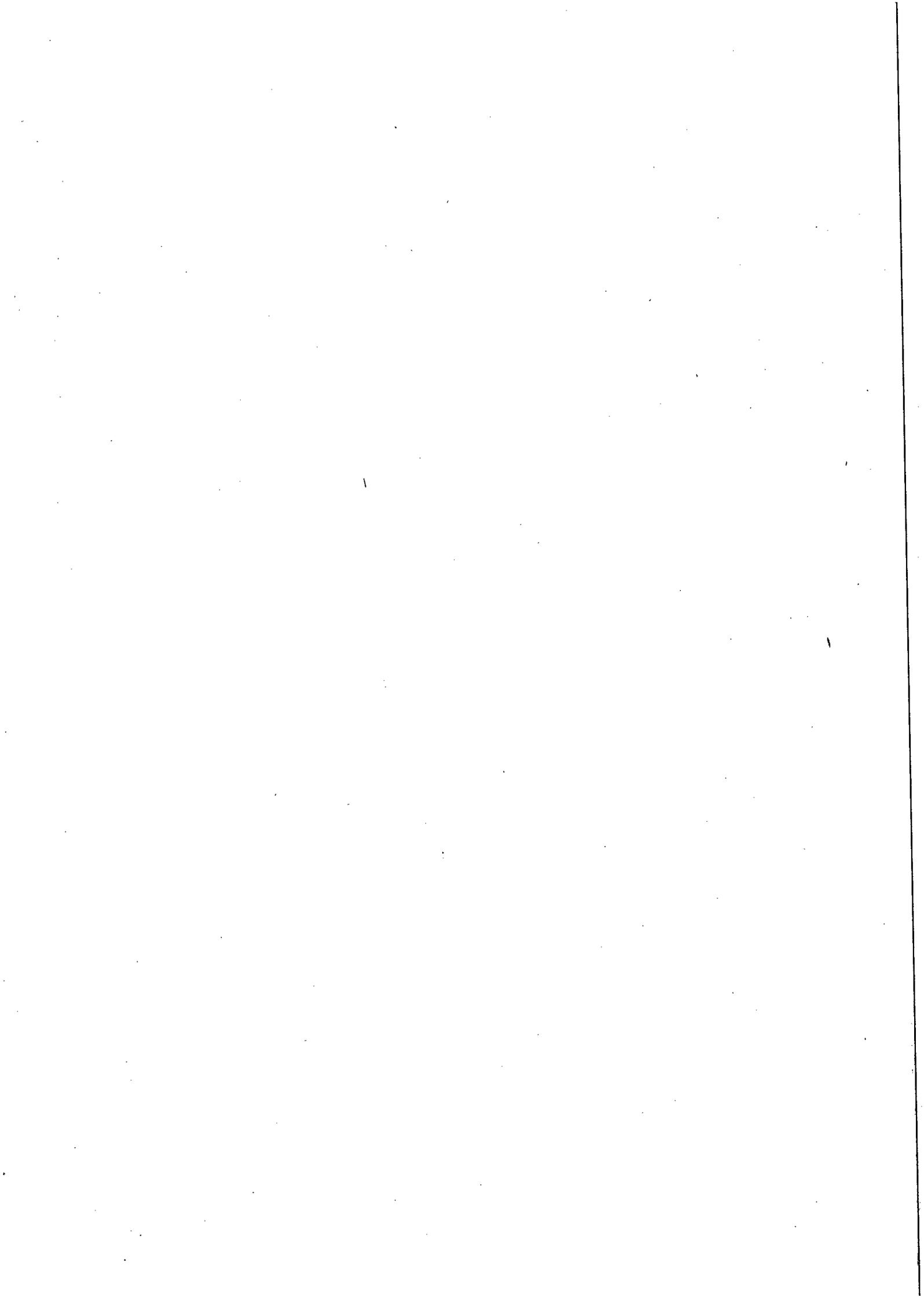
Que corresponde adecuar el presupuesto vigente de la ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL (ANSeS), organismo actuante en el ámbito del MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL, a fin de incorporar mayores ingresos por rentas del Fondo de Garantía de Sustentabilidad del Sistema Integrado Previsional Argentino (FGS) creado por el Decreto N° 897 de fecha 12 de julio de 2007 y sus modificatorios, como así también incrementar Fuentes y Aplicaciones Financieras del Organismo para reflejar las operaciones del citado Fondo.

Que resulta necesario ampliar el límite establecido por el artículo 33 de la Ley N° 27.467 de Presupuesto General de la Administración Nacional para el Ejercicio 2019.

Que es menester modificar el presupuesto vigente de la Jurisdicción 90 - SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA para posibilitar la atención de los servicios financieros de la deuda pública correspondientes a amortizaciones del presente Ejercicio.

Que, a los fines estrictamente presupuestarios, las modificaciones de los créditos presupuestarios de las áreas involucradas en la reorganización ministerial del PODER EJECUTIVO NACIONAL, se realiza con cargo a las denominaciones presupuestarias de origen.

Que de acuerdo con lo establecido por el artículo 34 de la Ley de Administración Financiera y de los Sistemas de Control del Sector Público Nacional N° 24.156 y sus modificatorias, es menester modificar la Programación de la





Ejecución Financiera correspondiente al cuarto trimestre del Ejercicio 2019.

Que la presente medida se dicta en virtud de las disposiciones establecidas en el artículo 37 de la Ley de Administración Financiera y de los Sistemas de Control del Sector Público Nacional N° 24.156 y sus modificatorias y en los artículos 9° y 33 de la Ley N° 27.467 de Presupuesto General de la Administración Nacional para el Ejercicio 2019.

Por ello,

EL JEFE DE GABINETE DE MINISTROS

DECIDE:

ARTÍCULO 1°.- Modifícase el Presupuesto General de la Administración Nacional para el Ejercicio 2019, conforme con el detalle obrante en las Planillas Anexas (IF-2019-112654995-APN-SH#MEC) al presente artículo.

ARTÍCULO 2°.- Modifícanse las cuotas de compromiso presupuestario para el cuarto trimestre del año 2019 y las cuotas de devengado presupuestario para los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2019, de acuerdo al detalle obrante en las Planillas Anexas (IF-2019-112655077-APN-SH#MEC) que forman parte integrante del presente artículo.

ARTÍCULO 3°.- Amplíase el límite establecido por el artículo 33 de la Ley N° 27.467 para la cancelación de deudas previsionales reconocidas en sede judicial como consecuencia de retroactivos originados en ajustes practicados en las prestaciones, en PESOS CINCUENTA MILLONES (\$ 50.000.000), monto que se destina al Servicio Penitenciario Federal.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese, publíquese, dése a la DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL y archívese.

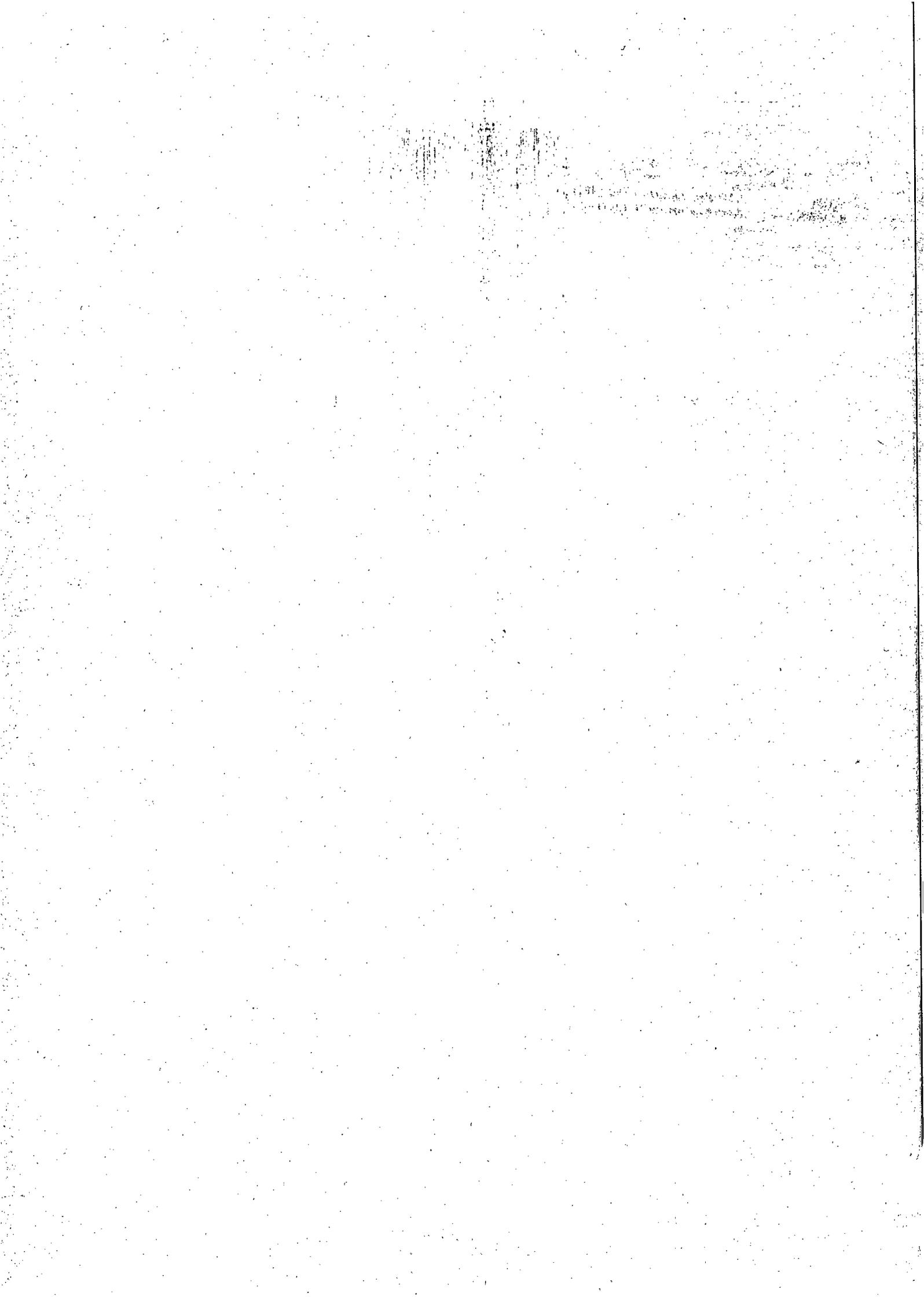
Digitally signed by GUZMAN Martín Maximiliano
Date: 2019.12.24 10:21:08 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Martín Guzmán
Ministro
Ministerio de Economía

Digitally signed by CAFIERO Santiago Andrés
Date: 2019.12.24 11:26:16 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Santiago Andrés Cafiero
Jefe de Gabinete de Ministros
Jefatura de Gabinete de Ministros

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL
ELECTRONICA - GDE
Date: 2019.12.24 11:26:24 -03:00





PRESUPUESTO 2019

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS - CREDITOS (GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL)

Administración Central

Jurisdicción : 30 Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda
 Sub-Jurisdicción : 1 Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda
 Programa : 19 Relaciones con las Provincias y Desarrollo Regional
 Sub-Programa : 0
 Proyecto : 0

FIN	FF	ECON	INC	PPAL	PAR	SUBP	DENOMINACIÓN	IMPORTE EN \$
1							ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	2.200.000.000
	13						Recursos con Afectación Específica	2.200.000.000
		21					Gastos Corrientes	2.200.000.000
			5				Transferencias	2.200.000.000
				7			Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	2.200.000.000
					1		Transferencias a Gobiernos Provinciales	2.200.000.000
						3001	Administración Central Provincial	2.200.000.000
TOTAL PROGRAMA								2.200.000.000
TOTAL GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL								2.200.000.000

IF-2019-112654995-APN-SH#MEC

PLANILLA ANEXA AL ARTICULO 1º

PRESUPUESTO 2019

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS - CREDITOS (APLICACIONES FINANCIERAS)

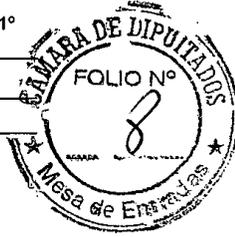
Administración Central

Jurisdicción : 30 Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda
 Sub-Jurisdicción : 1 Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda

FF	INC	PPAL	PAR	SUBP	DENOMINACIÓN	IMPORTE EN \$
13					Recursos con Afectación Específica	-2.200.000.000
	6				Incremento de Activos Financieros	-2.200.000.000
		5			Incremento de Disponibilidades	-2.200.000.000
			1		Incremento de Caja y Bancos	-2.200.000.000
TOTAL APLICACIONES FINANCIERAS						-2.200.000.000
TOTAL SUB-JURISDICCION						0

IF-2019-112654995-APN-SH#MEC

Página 2 de 10



PRESUPUESTO 2019

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS - CREDITOS (GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL)

Administración Central

Jurisdicción : 90 Servicio de la Deuda Pública
 Sub-Jurisdicción : 0
 Programa : 98 Deudas Directas de la Administración Central
 Sub-Programa : 1 Servicio de la Deuda Pública (Intereses y Comisiones)
 Proyecto : 0

FIN	FF	ECON	INC	PPAL	PAR	SUBP	DENOMINACIÓN	IMPORTE EN \$
5							DEUDA PUBLICA	-86.180.000.000
	11						Tesoro Nacional	-689.000.000
		21					Gastos Corrientes	-689.000.000
			7				Servicio de la Deuda y Disminución de Otros Pasivos	-689.000.000
				1			Servicio de la Deuda Colocada en Moneda Nacional	-554.000.000
					6		Intereses de la Deuda en Moneda Nacional a Largo Plazo	-300.000.000
					8		Comisiones y Otros Gastos de la Deuda en Moneda	-254.000.000
				2			Servicio de la Deuda Colocada en Moneda Extranjera	-135.000.000
					8		Comisiones y Otros Gastos de la Deuda en Moneda	-135.000.000
	15						Crédito Interno	-26.800.000.000
		21					Gastos Corrientes	-26.800.000.000
			7				Servicio de la Deuda y Disminución de Otros Pasivos	-26.800.000.000
				1			Servicio de la Deuda Colocada en Moneda Nacional	-26.800.000.000
					6		Intereses de la Deuda en Moneda Nacional a Largo Plazo	-16.800.000.000
					9		Primas de Emisión de Valores Públicos en Moneda	-10.000.000.000
	22						Crédito Externo	-58.691.000.000
		21					Gastos Corrientes	-58.691.000.000
			7				Servicio de la Deuda y Disminución de Otros Pasivos	-58.691.000.000
				2			Servicio de la Deuda Colocada en Moneda Extranjera	-46.300.000.000
					1		Intereses de la Deuda en Moneda Extranjera a Corto Plazo	-181.200.000
					6		Intereses de la Deuda en Moneda Extranjera a Largo Plazo	-45.600.000.000
					8		Comisiones y Otros Gastos de la Deuda en Moneda	-518.800.000
				3			Intereses por Préstamos Recibidos	-12.391.000.000
					9		Intereses de Préstamos del Sector Externo	-12.391.000.000
TOTAL SUB-PROGRAMA								-86.180.000.000
TOTAL PROGRAMA								-86.180.000.000
TOTAL GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL								-86.180.000.000

IF-2019-112654995-APN-SH#MEC

PLANILLA ANEXA AL ARTICULO 1º

PRESUPUESTO 2019

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS - CREDITOS (APLICACIONES FINANCIERAS)

Administración Central

Jurisdicción : 90 Servicio de la Deuda Pública

Sub-Jurisdicción : 0

FF	INC	PPAL	PAR	SUBP	DENOMINACIÓN	IMPORTE EN \$
11					Tesoro Nacional	689.000.000
	7				Servicio de la Deuda y Disminución de Otros Pasivos	689.000.000
		2			Servicio de la Deuda Colocada en Moneda Extranjera	689.000.000
			7		Amortización de la Deuda en Moneda Extranjera a Largo Plazo	689.000.000
15					Crédito Interno	-71.100.000.000
	7				Servicio de la Deuda y Disminución de Otros Pasivos	-71.100.000.000
		1			Servicio de la Deuda Colocada en Moneda Nacional	-46.000.000.000
			7		Amortización de la Deuda en Moneda Nacional a Largo Plazo	-46.000.000.000
			8		Disminución de Otros Pasivos	-25.100.000.000
			7		Devolución de Anticipos del Banco Central de la República	-25.100.000.000
22					Crédito Externo	166.591.000.000
	6				Incremento de Activos Financieros	-104.612.000.000
		6			Incremento de Cuentas a Cobrar	-104.612.000.000
			7		Incremento de Otras Cuentas a Cobrar a Largo Plazo	-104.612.000.000
			2646		Acuerdo Marco de Recompra de Títulos Públicos	-104.612.000.000
	7				Servicio de la Deuda y Disminución de Otros Pasivos	261.203.000.000
		1			Servicio de la Deuda Colocada en Moneda Nacional	-2.694.900.000
			7		Amortización de la Deuda en Moneda Nacional a Largo Plazo	-2.694.900.000
		2			Servicio de la Deuda Colocada en Moneda Extranjera	292.933.900.000
			7		Amortización de la Deuda en Moneda Extranjera a Largo Plazo	292.933.900.000
		5			Amortización de Préstamos a Largo Plazo	-29.036.000.000
			9		De Préstamos Recibidos del Sector Externo	-29.036.000.000
TOTAL APLICACIONES FINANCIERAS						86.180.000.000

IF-2019-112654995-APN-SH#MEC



PRESUPUESTO 2019

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS - CREDITOS (GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL)

Administración Central

Jurisdicción : 91 Obligaciones a Cargo del Tesoro
 Sub-Jurisdicción : 0
 Programa : 98 Asistencia Financiera a Provincias y Municipios
 Sub-Programa : 1 Asistencia Financiera a Provincias
 Proyecto : 0

FIN	FF	ECON	INC	PPAL	PAR	SUBP	DENOMINACIÓN	IMPORTE EN \$
1							ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	-2.200.000.000
	11						Tesoro Nacional	-2.200.000.000
		21					Gastos Corrientes	-2.200.000.000
			5				Transferencias	-2.200.000.000
				7			Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	-2.200.000.000
					1		Transferencias a Gobiernos Provinciales	-2.200.000.000
						3001	Administración Central Provincial	-2.200.000.000
TOTAL SUB-PROGRAMA								-2.200.000.000
TOTAL PROGRAMA								-2.200.000.000
TOTAL GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL								-2.200.000.000

IF-2019-112654995-APN-SH#MEC

PLANILLA ANEXA AL ARTICULO 1º

PRESUPUESTO 2019

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS - CREDITOS (APLICACIONES FINANCIERAS)

Administración Central

Jurisdicción : 91 Obligaciones a Cargo del Tesoro
 Sub-Jurisdicción : 0

FF	INC	PPAL	PAR	SUBP	DENOMINACIÓN	IMPORTE EN \$
11					Tesoro Nacional	2.200.000.000
	6				Incremento de Activos Financieros	2.200.000.000
		5			Incremento de Disponibilidades	2.200.000.000
			1		Incremento de Caja y Bancos	2.200.000.000
TOTAL APLICACIONES FINANCIERAS						2.200.000.000

IF-2019-112654995-APN-SH#MEC



PRESUPUESTO 2019

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS - CREDITOS (APLICACIONES FINANCIERAS)

Instituciones de Seguridad Social

Jurisdicción : 85 Ministerio de Salud y Desarrollo Social
 Entidad : 850 Administración Nacional de la Seguridad Social

FF	INC	PPAL	PAR	SUBP	DENOMINACIÓN	IMPORTE EN \$
12					Recursos Propios	80.000.000.000
	6				Incremento de Activos Financieros	80.000.000.000
		4			Adquisición de Títulos y Valores	16.500.000.000
			1		De Títulos y Valores en Moneda Nacional	-53.500.000.000
			6		De Títulos y Valores en Moneda Extranjera	70.000.000.000
		5			Incremento de Disponibilidades	-41.500.000.000
			1		Incremento de Caja y Bancos	-71.500.000.000
			2		Incremento de Inversiones Financieras Temporarias	30.000.000.000
		6			Incremento de Cuentas a Cobrar	105.000.000.000
			7		Incremento de Otras Cuentas a Cobrar a Largo Plazo	105.000.000.000
			2424		Préstamos Sistema Integrado Previsional Argentino	55.000.000.000
			3018		Préstamos a Provincias - Ley N° 27.260 Reparación Histórica para	50.000.000.000
TOTAL APLICACIONES FINANCIERAS						80.000.000.000
TOTAL ENTIDAD						80.000.000.000

IF-2019-112654995-APN-SH#MEC

PLANILLA ANEXA AL ARTICULO 1º

PRESUPUESTO 2019

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS - RECURSOS (FUENTES FINANCIERAS)

Administración Central

Jurisdicción : 90 Servicio de la Deuda Pública
Sub-Jurisdicción : 0

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SUBCONC	DENOMINACIÓN	IMPORTE EN \$
36				Colocación de Deuda	0
	1			Deuda en Moneda Nacional	-97.900.000.000
		2		Colocación de Deuda en Moneda Nacional a Largo Plazo	-97.900.000.000
			11	Títulos Públicos	-97.900.000.000
	2			Deuda en Moneda Extranjera	97.900.000.000
		2		Colocación de Deuda en Moneda Extranejera a Largo Plazo	97.900.000.000
			5	Títulos Públicos	97.900.000.000
TOTAL FUENTES FINANCIERAS					0

IF-2019-112654995-APN-SH#MEC

PRESUPUESTO 2019

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS - RECURSOS (RECURSOS CORRIENTES Y DE CAPITAL)

Instituciones de Seguridad Social

Jurisdicción : 85 Ministerio de Salud y Desarrollo Social
 Entidad : 850 Administración Nacional de la Seguridad Social



ECON	TIPO	CLASE	CONCEPTO	SUBCONC	DENOMINACIÓN	IMPORTE EN \$
11			Ingresos Corrientes			20.000.000.000
16			Rentas de la Propiedad			20.000.000.000
	1		Intereses por Préstamos			0
		1	Intereses por Préstamos en Moneda Nacional			0
		6	Argenta FGS			14.000.000.000
		7	FONDO DE GARANTIA DE LA SEGURIDAD SOCIAL			-14.000.000.000
	2		Intereses por Depósitos			10.475.233.704
		1	Intereses por Depósitos en Moneda Nacional			10.095.053.180
		1	FONDO DE GARANTIA DE LA SEGURIDAD SOCIAL			10.095.053.180
		2	Intereses por Depósitos en Moneda Extranjera			380.180.524
		5	FONDO DE GARANTIA DE LA SEGURIDAD SOCIAL			380.180.524
	3		Intereses por Títulos y Valores			9.524.766.296
		1	Intereses por Títulos y Valores en Moneda Nacional			17.720.937.079
		1	FONDO DE GARANTIA DE LA SEGURIDAD SOCIAL			17.720.937.079
		2	Intereses por Títulos y Valores en Moneda Extranjera			-8.196.170.783
		1	FONDO DE GARANTIA DE LA SEGURIDAD SOCIAL			-8.196.170.783
TOTAL RECURSOS CORRIENTES Y DE CAPITAL						20.000.000.000

IF-2019-112654995-APN-SH#MEC

PLANILLA ANEXA AL ARTICULO 1º

PRESUPUESTO 2019

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS - RECURSOS (FUENTES FINANCIERAS)

Instituciones de Seguridad Social

Jurisdicción : 85 Ministerio de Salud y Desarrollo Social
 Entidad : 850 Administración Nacional de la Seguridad Social

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SUBCONC	DENOMINACIÓN	IMPORTE EN \$
35				Disminución de Otros Activos Financieros	60.000.000.000
	1			Disminución de Disponibilidades	-60.000.000.000
			1	De Caja y Bancos	-60.000.000.000
			29	Otras	-60.000.000.000
	2			Inversiones Financieras	120.000.000.000
			1	Inversiones Financieras Temporarias	120.000.000.000
TOTAL FUENTES FINANCIERAS					60.000.000.000
TOTAL ENTIDAD					80.000.000.000

IF-2019-112654995-APN-SH#MEC



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2019 - Año de la Exportación



Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número: IF-2019-112654995-APN-SH#MEC

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Lunes 23 de Diciembre de 2019

Referencia: EX-2019-112509630- -APN-DGD#MHA - Planilla Anexa al Artículo 1°.

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 10 pagina/s.

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2019.12.23 19:50:09 -03:00

Raul Enrique Rigo
Secretario
Secretaría de Hacienda
Ministerio de Economía

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL
ELECTRONICA - GDE
Date: 2019.12.23 19:50:09 -03:00

1950

1950

1950

1950

1950

1950

1950

1950

1950

1950

1950

1950

1950

1950

1950

1950

1950

1950

1950

1950

1950

1950

1950

1950

1950

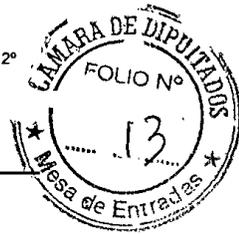
1950

1950

1950

1950

1950



FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 13 Recursos con Afectación Especifica

REPROGRAMACION DE LA EJECUCIÓN TRIMESTRE 4 2019 EN PESOS

JURISDICCIÓN : 30 Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda

SERVICIO : 325 Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda (Gastos Propios)

INC	PPAL	PARC	SPARC	DENOMINACIÓN	COMPROMISO	---- DEVENGADO ----		
						Octubre	Noviembre	Diciembre
5				Transferencias				
5	7			Transf. a Inst. Prov. y Mun. para	2.200.000.000	0	0	2.200.000.000
				TOTAL SERVICIO:	2.200.000.000	0	0	2.200.000.000

IF-2019-112655077-APN-SH#MEC

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 12 Recursos Propios

REPROGRAMACION DE LA EJECUCIÓN			TRIMESTRE	4	2019	EN PESOS		
JURISDICCIÓN : 85 Ministerio de Salud y Desarrollo Social								
SERVICIO : 850 Administración Nacional de la Seguridad Social								
INC	PPAL	PARC	SPARC	DENOMINACIÓN	COMPROMISO	----- DEVENGADO -----		
						Octubre	Noviembre	Diciembre
6				Incremento de Activos Financieros				
6	4			Adquisición de Títulos y Valores	70.000.000.000	0	0	70.000.000.000
6	5			Incremento de Disponibilidades	30.000.000.000	0	0	30.000.000.000
6	6			Incremento de Cuentas a Cobrar	105.000.000.000	0	0	105.000.000.000
TOTAL SERVICIO:					205.000.000.000	0	0	205.000.000.000

IF-2019-112655077-APN-SH#MEC

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 11 Tesoro Nacional

REPROGRAMACION DE LA EJECUCIÓN TRIMESTRE 4 2019 EN PESOS

JURISDICCIÓN : 90 Servicio de la Deuda Pública

SERVICIO : 355 Servicio de la Deuda Pública



INC	PPAL	PARC	SPARC	DENOMINACIÓN	COMPROMISO	---- DEVENGADO ----		
						Octubre	Noviembre	Diciembre
7				Servicio de la Deuda y				
7	1			Servicio de la Deuda Colocada en				
7	1	6		Intereses de la Deuda en Moneda	-51.066.000	-51.066.000	0	0
7	2			Servicio de la Deuda Colocada en:				
7	2	7		Amortización de la Deuda en	689.000.000	0	0	689.000.000
7	2	8		Comisiones y Otros Gastos de la	-135.000.000	-135.000.000	0	0
TOTAL SERVICIO:					502.934.000	-186.066.000	0	689.000.000

IF-2019-112655077-APN-SH#MEC

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 15 Crédito Interno

REPROGRAMACION DE LA EJECUCIÓN: TRIMESTRE 4 2019 EN PESOS

JURISDICCION : 90 Servicio de la Deuda Pública

SERVICIO : 355 Servicio de la Deuda Pública

INC	PPAL	PARC	SPARC	DENOMINACIÓN	COMPROMISO	DEVENGADO		
						Octubre	Noviembre	Diciembre
7				Servicio de la Deuda y				
7	1			Servicio de la Deuda Colocada en				
7	1	6		Intereses de la Deuda en Moneda	-16.800.000.000	-16.800.000.000	0	0
7	1	7		Amortización de la Deuda en	-46.000.000.000	0	-46.000.000.000	0
7	1	9		Primas de Emisión de Valores	-10.000.000.000	-698.134.642	-9.301.865.358	0
7	8			Disminución de Otros Pasivos				
7	8	7		Devolución de Anticipos del	-6.030.000.000	0	-6.030.000.000	0
TOTAL SERVICIO:					-78.830.000.000	-17.498.134.642	-61.331.865.358	0

IF-2019-112655077-APN-SH#MEC

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 22 Crédito Externo

REPROGRAMACION DE LA EJECUCIÓN TRIMESTRE 4 2019 EN PESOS

JURISDICCION : 90 Servicio de la Deuda Pública

SERVICIO : 355 Servicio de la Deuda Pública

INC	PPAL	PARC	SPARC	DENOMINACIÓN	COMPROMISO	DEVENGADO		
						Octubre	Noviembre	Diciembre
6				Incremento de Activos Financieros				
6	6			Incremento de Cuentas a Cobrar	-104.608.263.583	0	-104.608.263.583	0
7				Servicio de la Deuda y				
7	2			Servicio de la Deuda Colocada en				
7	2	1		Intereses de la Deuda en Moneda	-181.200.000	-47.752.793	-133.447.207	0
7	2	6		Intereses de la Deuda en Moneda	-32.935.452.823	-19.023.227.408	-13.912.225.415	0
7	2	7		Amortización de la Deuda en	292.933.900.000	0	0	292.933.900.000
7	2	8		Comisiones y Otros Gastos de la	-518.800.000	0	-487.109.705	-31.690.295
7	3			Intereses por Préstamos Recibidos				
7	3	9		Intereses de Préstamos del Sector	-12.365.617.840	-5.337.624.653	-7.053.375.347	0
7	5			Amortización de Préstamos a				
7	5	9		De Préstamos Recibidos del	-28.989.030.795	-3.799.859.201	-25.236.140.799	0
TOTAL SERVICIO:					113.335.534.959	-28.208.464.055	-151.430.562.056	292.902.209.705



IF-2019-112655077-APN-SH#MEC

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 11 Tesoro Nacional

REPROGRAMACION DE LA EJECUCIÓN			TRIMESTRE	4.	2019	EN PESOS		
JURISDICCIÓN : 91 Obligaciones a Cargo del Tesoro								
SERVICIO : 356 Obligaciones a Cargo del Tesoro								
INC	PPAL	PARC	SPARC	DENOMINACIÓN	COMPROMISO	DEVENGADO		
						Octubre	Noviembre	Diciembre
5				Transferencias				
5		7		Transf. a Inst. Prov. y Mun. para	-2.200.000.000	0	0	-2.200.000.000
TOTAL SERVICIO:					-2.200.000.000	0	0	-2.200.000.000

IF-2019-11265077-APN-SH#MEC



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2019 - Año de la Exportación



Hoja Adicional de Firmas

Anexo

Número: IF-2019-112655077-APN-SH#MEC

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Lunes 23 de Diciembre de 2019

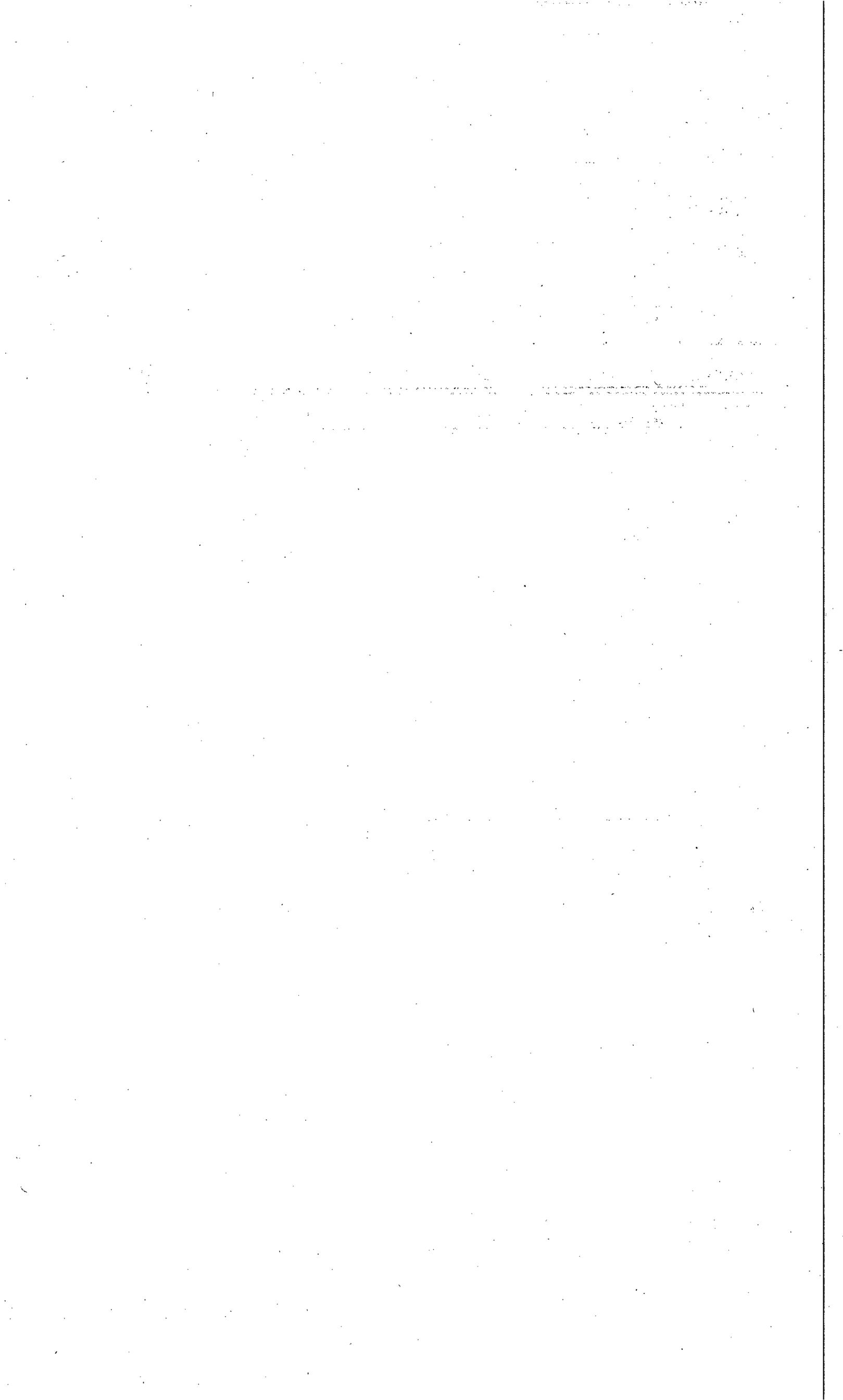
Referencia: EX-2019-112509630- -APN-DGD#MHA - Planilla Anexa al Artículo 2°

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 6 pagina/s.

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2019.12.23 19:50:35 -03:00

Raul Enrique Rigo
Secretario
Secretaría de Hacienda
Ministerio de Economía

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL
ELECTRONICA - GDE
Date: 2019.12.23 19:50:46 -03:00



Decisión Administrativa 2/2019

Gastos Corrientes y de Capital (sin figurativas)

Desagregada por Finalidades y Programas Presupuestarios

-En pesos-

SAF	Descripción	PG
850	Administración Nacional de la Seguridad Social	98



(*) Metas físicas representativas del programa presupuestario. El impacto

Programa	TOTAL (1)+(2)+(3)+(4)	Adm.
		Gubernamental (1)
Aplicaciones Financieras	-	
Total Art N° 9 - Ley N° 27.467	-	0
Total Resto de Articulos	0	0

en las mediciones físicas dependerá de la contribución directa del gasto en la cadena de p



Finalidad del Gasto				Aplicaciones financieras
Serv. Defensa y Seguridad (2)	Servicios Sociales (3)	Servicios Económicos (4)	Servicio de la Deuda (5)	
				80.000.000.000
0	0	0	0	80.000.000.000
0	0	0	0	80.000.000.000

roducción de los programas presupuestarios, informándose trimestralmente la ejecución física por las unida

Metas físicas del PG (*)	Observaciones
	Art N° 9 - Ley N° 27.467

ides ejecutoras.



PRESUPUESTO

Decisión Administrativa 2/2019

DECAD-2019-2-APN-JGM - Modificación presupuestaria.

Ciudad de Buenos Aires, 24/12/2019

VISTO el Expediente N° EX-2019-112509630-APN-DGD#MHA, la Ley N° 27.467 de Presupuesto General de la Administración Nacional para el Ejercicio 2019 y la Decisión Administrativa N° 12 del 10 de enero de 2019, y

CONSIDERANDO:

Que resulta necesario modificar el presupuesto vigente del MINISTERIO DEL INTERIOR, a los fines de realizar transferencias a provincias, financiadas por el Fondo de Aportes del Tesoro Nacional.

Que corresponde adecuar el presupuesto vigente de la ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL (ANSeS), organismo actuante en el ámbito del MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL, a fin de incorporar mayores ingresos por rentas del Fondo de Garantía de Sustentabilidad del Sistema Integrado Previsional Argentino (FGS) creado por el Decreto N° 897 de fecha 12 de julio de 2007 y sus modificatorios, como así también incrementar Fuentes y Aplicaciones Financieras del Organismo para reflejar las operaciones del citado Fondo.

Que resulta necesario ampliar el límite establecido por el artículo 33 de la Ley N° 27.467 de Presupuesto General de la Administración Nacional para el Ejercicio 2019.

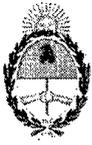
Que es menester modificar el presupuesto vigente de la Jurisdicción 90 - SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA para posibilitar la atención de los servicios financieros de la deuda pública correspondientes a amortizaciones del presente Ejercicio.

Que, a los fines estrictamente presupuestarios, las modificaciones de los créditos presupuestarios de las áreas involucradas en la reorganización ministerial del PODER EJECUTIVO NACIONAL, se realiza con cargo a las denominaciones presupuestarias de origen.

Que de acuerdo con lo establecido por el artículo 34 de la Ley de Administración Financiera y de los Sistemas de Control del Sector Público Nacional N° 24.156 y sus modificatorias, es menester modificar la Programación de la Ejecución Financiera correspondiente al cuarto trimestre del Ejercicio 2019.

Que la presente medida se dicta en virtud de las disposiciones establecidas en el artículo 37 de la Ley de Administración Financiera y de los Sistemas de Control del Sector Público Nacional N° 24.156 y sus modificatorias y en los artículos 9° y 33 de la Ley N° 27.467 de Presupuesto General de la Administración Nacional para el Ejercicio 2019.





Por ello,

EL JEFE DE GABINETE DE MINISTROS

DECIDE:

ARTÍCULO 1º.- Modifícase el Presupuesto General de la Administración Nacional para el Ejercicio 2019, conforme con el detalle obrante en las Planillas Anexas (IF-2019-112654995-APN-SH#MEC) al presente artículo.

ARTÍCULO 2º.- Modifícanse las cuotas de compromiso presupuestario para el cuarto trimestre del año 2019 y las cuotas de devengado presupuestario para los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2019, de acuerdo al detalle obrante en las Planillas Anexas (IF-2019-112655077-APN-SH#MEC) que forman parte integrante del presente artículo.

ARTÍCULO 3º.- Amplíase el límite establecido por el artículo 33 de la Ley N° 27.467 para la cancelación de deudas previsionales reconocidas en sede judicial como consecuencia de retroactivos originados en ajustes practicados en las prestaciones, en PESOS CINCUENTA MILLONES (\$ 50.000.000), monto que se destina al Servicio Penitenciario Federal.

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese, publíquese, dése a la DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL y archívese. Santiago Andrés Cafiero - Martín Guzmán

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Decisión Administrativa se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-

e. 27/12/2019 N° 100128/19 v. 27/12/2019

Fecha de publicación 27/12/2019

